

## Las *ἱέρειαι* (sacerdotisas) del dios Dioniso: una aproximación<sup>1</sup>

Macarena Calderón Sánchez<sup>2</sup>

Recibido: 1 de Agosto de 2022 / Aceptado: 7 de Octubre de 2022

**Resumen.** El presente artículo pretende ser un primer paso e intento de reconstrucción de la figura sacerdotal femenina del dios griego Dioniso en cultos cívicos, dado que no existe una monografía ni artículos específicos que estudien la sacerdotisa de dicho dios. Por medio de las fuentes epigráficas, apoyadas por algunas literarias pertinentes, trataré de trazar un recorrido por diversos aspectos del objeto de análisis, como la virginidad, los requisitos físicos y mentales, el tipo de ofrendas a Dioniso, las funciones y labores de las funcionarias en las ceremonias, entre otros. Cabe decir que el estudio se ha centrado en el término griego *ἱέρεια* y derivados (la denominación genérica de “sacerdotisa” en la Grecia antigua que se otorgaba a las mujeres que ejercían el sacerdocio en cultos cívicos), puesto que los escasos datos que poseemos merecen especial atención; tan solo se presenta un caso con terminología diferente, *geraira*, con la intención de dar a conocer la existencia de diferentes menciones que se refieren a estas funcionarias. Es necesario destacar la importancia de las fuentes epigráficas, ya que en ámbito religioso aportan datos sobre figuras reales o personajes históricamente constatables que participaron en el culto de las divinidades, frente a las fuentes literarias, que muchas veces se detienen en aspectos anecdóticos, seguramente más cercanos a la fantasía propia del relato que a la realidad.

**Palabras clave:** Dioniso; sacerdotisa; religión griega; culto; epigrafía.

### [en] The *ἱέρειαι* (priestesses) of the god Dionysus: an approach

**Abstract.** This paper intends to be a first attempt to reconstruct the female priestly figure of the Greek god Dionysus in civic cults, since there is no monograph or specific articles that study the priestess of this god. Through epigraphic sources –supported by relevant literary sources–, I will trace a review of various aspects associated with the object of analysis: virginity, physical and mental requirements, the type of offerings to Dionysus, the roles or tasks in the ceremonies, among other things. It should be noted that the study examines the Greek term *ἱέρεια* and derivatives (the generic name of “priestess” in ancient Greece given to women who exercised the priesthood in civic cults) because the scarce data we have deserves special attention to further understanding this phenomenon. Only one case is presented with different terminology, *geraira*, to show the existence of different mentions referring to these women officials. It is necessary to emphasize the importance of epigraphic sources because they provide data on real figures or historically verifiable personages who took part in the cult of the

<sup>1</sup> El presente artículo se ha realizado gracias al Contrato Posdoctoral Margarita Salas de la Universidad Complutense de Madrid (ayuda financiada por el Ministerio de Universidades con fondos Next Generation de la Unión Europea [ref. CT31/21]), pertenece al Grupo receptor “InScribo-CIL II” (Departamento de Filología, Comunicación y Documentación de la Universidad de Alcalá) y se enmarca en el proyecto de investigación “Cultos femeninos y su proyección escatológica” (PID2019-107741GB-I00). Las traducciones presentadas en este trabajo son obra de la autora.

Agradezco a la Profesora A. I. Jiménez San Cristóbal sus correcciones de las primeras versiones de este trabajo y al Profesor A. Bernabé su ayuda por haber resuelto mis dudas de traducción de los textos griegos.

<sup>2</sup> Universidad Complutense de Madrid – Universidad de Alcalá, [macacald@ucm.es](mailto:macacald@ucm.es)

divinities, as opposed to literary sources, which often focus on anecdotal aspects, probably closer to the fantasy of the story than to reality.

**Keywords:** Dionysus; priestess; Greek religion; cult; epigraphy.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Las sacerdotisas de Dioniso. 3. Conclusiones.

**Cómo citar:** Calderón Sánchez, M. (2023). Las *ἱέρειαι* (sacerdotisas) del dios Dioniso: una aproximación, en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios griegos e indoeuropeos* 33, 237-253.

## 1. Introducción

En la Grecia antigua, el sacerdocio era el único cargo público oficial al que las mujeres podían acceder<sup>3</sup>. Por lo general, seguía un criterio de género: el culto de los dioses se confiaba a los sacerdotes y el de las diosas a las sacerdotisas, aunque esta regla no se cumplía tajantemente, pues se conocen excepciones (por ejemplo, las que se refieren a Dioniso, como veremos)<sup>4</sup>. La *ἱέρεια*<sup>5</sup>, la sacerdotisa, por tanto, desempeñaba el mismo papel que el sacerdote. Connelly cree que es probable que las obligaciones de la vida familiar, los privilegios sociales y el ajetreado calendario religioso de la *polis* llevaran a las niñas al sacerdocio a través de un amplio abanico de servicios sagrados. Considera que el oficio, que tomaban desde pequeñas y escalonado, refleja una jerarquía basada en la vida familiar en la que ayudaban con tareas menores y asumían mayor responsabilidad con la edad; además, el servicio cultural proporcionaba una oportunidad de aprendizaje de las tradiciones religiosas de la *polis* y de las divinidades locales<sup>6</sup>. El servicio que prestaban las sacerdotisas en el acto ritual consistía principalmente en portear ciertos objetos<sup>7</sup>. El tipo de sacerdocio femenino, la adquisición y elección de los puestos era igual que el de los sacerdotes, pero uno de los requisitos de muchas sacerdotisas, aunque no de todas, era la virginidad. Pausanias cuenta, por ejemplo, que la sacerdotisa del santuario de Heracles que estaba situado en la ciudad de Tespias, en Beocia, era virgen hasta que moría<sup>8</sup>.

<sup>3</sup> Sobre la figura de la sacerdotisa griega en general véanse Turner 1983; Holderman 1985; Simon 1991; Mirón Pérez 2004; Georgoudi 2005; Connelly 2007 (con bibliografía); Bremmer 2008; Guettel-Cole 2008; Denis 2009; Georgoudi 2011; Isayev 2011; Keesling 2012; Ackermann 2013; Blok 2014; Augier 2015; Carbon, Isager & Pedersen 2017.

<sup>4</sup> Además de los casos de sacerdotisas de Dioniso en diferentes zonas del mundo griego, hay otros, como los que estudia Delgado Delgado (2000: 18) sobre la existencia de sacerdotes en el culto de la diosa Deméter.

<sup>5</sup> Este término griego es la denominación genérica de ‘sacerdotisa’ en la Grecia antigua; es la palabra institucional o estatal que se otorgaba a las mujeres que ejercían el sacerdocio en cultos cívicos, regularizados por el Estado. No obstante, existen otros términos que aluden a tipos y subtipos de sacerdotisas de Dioniso (hecho que depende del culto concreto, de la zona geográfica y del período temporal). Además, debe tenerse en cuenta que, fuera del culto cívico (en los ritos órficos), existieron otras nomenclaturas y, en época clásica, es extraño encontrar *ἱέρεια* porque la sacerdotisa en cuestión no era considerada tal en sentido estricto. Para conocer las denominaciones de la figura sacerdotal en los rituales órficos véase el exhaustivo análisis de Jiménez San Cristóbal (2002: 124-217).

<sup>6</sup> Connelly 2007: 28-29.

<sup>7</sup> Connelly 2007: 39-41. Otros oficios sagrados conocidos de estas mujeres son: *ἄρηφόρος* (portadora de objetos sagrados en general), *δαδοῦχος* (portadora de la antorcha), *ὕδροφόρος* (portadora del agua sagrada), *κλειδοφόρος* (portadora de la llave del templo), *καναφόρος* (portadora de las cestas), *ἄνθοφόρος* (portadora de las flores). Para más información sobre la figura de la sacerdotisa, los tipos de trabajo por edades, la adquisición de los puestos, sus requerimientos, estatus social, privilegios y otras cuestiones, véase el completo y minucioso estudio de Connelly 2007.

<sup>8</sup> Paus. 9.27.6. La leyenda por la que se estableció esta norma cuenta, según el autor, que de las cincuenta hijas de Tespio, las *tespiades*, Heracles tuvo relaciones sexuales en una sola noche con cuarenta y nueve. Así, el héroe

La mayoría de las vírgenes provenían de familias relevantes y con experiencia en oficios sagrados, y las divinidades a las que servían ejercían su patronazgo sobre actividades y funciones que eran consideradas femeninas en la mentalidad griega<sup>9</sup>. No obstante, la imposición podía ser más permisiva, pero también afectaba al ámbito más privado de la mujer, como por ejemplo el caso de las sacerdotisas de Ártemis Triclaría en la región de Acaya, quienes podían ejercer el sacerdocio de la diosa hasta que se casaban<sup>10</sup>, o el de las sacerdotisas de Gea Euristerno en la misma región, que durante su etapa como oficiantes debían abstenerse de practicar sexo e, incluso, antes del sacerdocio, solo podían haber tenido relaciones con un solo hombre y, además, eran puestas a prueba mediante la ingesta de sangre de toro y la que no dijera la verdad recibía un castigo<sup>11</sup>. Existían, además, ciertos requerimientos físicos para optar al título de sacerdotisa, aunque en ocasiones dependía del grupo sacerdotal y de las reglas de cada santuario. Lo que solía cumplirse de manera general era el rechazo de candidatas con defectos físicos. Se sabe, por ejemplo, que en torno a finales del siglo III a.C. y principios del siguiente a la sacerdotisa de Dioniso Tilóforo en la isla de Cos se le exigía estar sana tanto física como mentalmente.

## 2. Las sacerdotisas de Dioniso

El objetivo de este trabajo es analizar los testimonios que tratan la figura de la sacerdotisa de Dioniso en diferentes zonas del mundo griego por medio del término *ἱέρεια* y derivados. Las fuentes literarias y epigráficas aportan información, aunque no demasiada, sobre el sacerdocio femenino de Dioniso. Los autores clásicos se detienen en las historias concretas relativas a una sacerdotisa del dios de una u otra región o ciudad griega; por su parte, las inscripciones ofrecen datos fidedignos sobre su presencia, funciones y relación con el culto de Dioniso en diferentes ámbitos geográficos y periodos temporales.

Si prestamos atención a las fuentes literarias, no son muchos los autores que narren aspectos de la sacerdotisa de Dioniso o relacionados con ella. Plutarco, en verdad, no ofrece ningún dato concreto, pero a lo largo de su obra *Isis y Osiris* interpela en varias ocasiones a Clea, una sacerdotisa de Isis que ejerció como tal en época del autor; destaca la mención de la mujer cuando Plutarco reflexiona sobre la semejanza entre el culto de Dioniso y el del egipcio Osiris y afirma que ella ya sabe todo lo relacionado con el sacerdocio por ser gran concedora de ambos cultos y por ser la jefa de las Tíades de Delfos<sup>12</sup>. Por su parte, Pausanias ofrece dos interesantes testimonios: el primero procede de Laconia, concretamente de Colona, junto al templo de Dioniso y al recinto sagrado de un héroe que guio al dios a Esparta, donde según el autor las Dionisiadas hacían sacrificios a este héroe. Estas mujeres, fieles seguidoras

---

decidió que la única muchacha que se negó a unirse a él permaneciera virgen toda su vida como su sacerdotisa. Mirón Pérez (2004: 227) afirma que las primeras sacerdotisas míticas están normalmente relacionadas con hijas vírgenes de reyes autóctonos que, en muchos casos, son sacrificadas para la salvación de la ciudad.

<sup>9</sup> Mirón Pérez 2004: 228.

<sup>10</sup> Paus. 7.19.1.

<sup>11</sup> Paus. 7.25.13.

<sup>12</sup> Plu. *Is. et Os.* 35. 364E (otras partes de la misma obra en que Plutarco menciona a Clea o alude a ella sin decir su nombre son: 1. 351C; 2. 351E; 3. 352C; 11. 355BC; 20. 358EF). Para más información sobre las Tíades de Delfos véanse Villanueva Puig 1986; McInerney 1997: 264, 269-274; Robertson 2003: 229-232; Valdés Guía 2009-2010: 54-56; Jiménez San Cristóbal 2013: 291-293; Jiménez San Cristóbal 2021.

del dios, emprendían actos a la altura de una sacerdotisa de Dioniso<sup>13</sup>. El segundo se refiere a la hija de Castalio de Delfos, Tía, que fue la primera sacerdotisa de Dioniso en esta ciudad y también la primera en celebrar orgías en honor del dios. Por ella, las mujeres poseídas por la locura dionisiaca eran llamadas Tíades en Delfos<sup>14</sup>. El último testimonio, tardío, del siglo VI d.C., pertenece a Esteban de Bizancio, quien transmite que las sacerdotisas de Dioniso en Icaria se consideraban descendientes de las hijas de Sémaco (o Icario), el fundador legendario de la isla y el primero en la región en aceptar a Dioniso<sup>15</sup>.

En lo que respecta a las fuentes epigráficas, se conocen diversos testimonios escritos que mencionan sacerdotisas del dios Dioniso<sup>16</sup> pertenecientes a diferentes épocas y regiones. Unos simplemente nombran a la oficiante y otros ofrecen cuestiones detalladas relativas al sacerdocio femenino.

Una inscripción del siglo IV a.C. procedente del Ática, que contiene un calendario sagrado del demo de Erquia, da instrucciones explícitas sobre la distribución de la carne para las mujeres los días festivos: en los sacrificios en honor de Sémele, madre de Dioniso, y en los del propio dios, se especifica que la piel de la cabra debe ser para la sacerdotisa (suponemos) de Dioniso; es decir, parece que obtenían la mejor parte por ser un bien preciado en la Antigüedad como atuendo y elemento de escritura:

*SEG 21.541*, column 4, l. 36-41 (Erquia, Ática, 375-350 a.C.):

(...), Διονύσ-  
 ωι, Ἐρχιά(σιν), αἴξ  
 παραδό(σμος): γυναι-  
 {α}ιξί, οὐ φορά,  
 ἱερέαι τὸ δε- 40  
 ρμα, *vacat*.

(...), para Dioniso, para los habitantes de Erquia, una cabra hereditaria; para las mujeres no hay impuesto; para la sacerdotisa, la piel.

De la vecina Beocia conocemos dos casos de mujeres que ejercieron probablemente como sacerdotisas de Dioniso. Desafortunadamente, ambas inscripciones ofrecen escasa información. La primera de ellas, fechada entre finales del siglo III a.C. y principios del II a.C., menciona un cargo relacionado con Dioniso, pero no se sabe con exactitud si se trataba de un sacerdocio, aunque es muy posible:

*IThesp. 367* (Tespías, Beocia, fin siglo III a.C. - principios siglo II a.C.):

[–n. fem.– Διο]νουσοδώρω τὰν γ[ουνῆκα]  
 [–n. masc.–] Πρωτέας, κῆ Διονο[υσόδωρος]  
 [κῆ Μόνδων τὰν] ματέρα, κῆ Φιλίνος Μό[νδωνος τὰν]  
 [μάμμαν ἱαρείά]ξασαν<sup>17</sup> τῷ Διωνού[σ]ω, τ[οῖς θεοῖς].

<sup>13</sup> Paus. 3.13.7 (véase Connelly 2007: 152).

<sup>14</sup> Paus. 10.6.4.

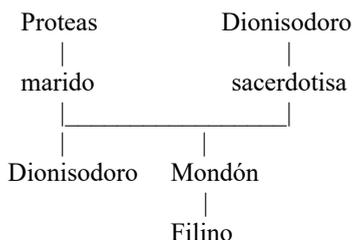
<sup>15</sup> St. Byz. s.v. *Semachidai* (véase Connelly 2007: 48).

<sup>16</sup> No todos los testimonios nombran a Dioniso específicamente, pero la referencia del dios puede sobrentenderse por el contexto.

<sup>17</sup> Los editores de *IThesp.* (2007), Roesch, Argoud, Schachter & Vottéro, reconstruyen el verbo ἱαρείάζω basándose en las inscripciones publicadas por Jamot (1902), que recogen los testimonios de dos familias de Tespiás (Beocia), en las que muchos de sus miembros fueron sacerdotes y sacerdotisas. Los editores siguen, además,

A (nombre fem.), hija de Dionisodoro, esposa de (nombre masc.), hijo de Proteas, tanto Dionisodoro como Mondón (la honraron), madre de ambos, y Filino, hijo de Mondón, a su abuela, que fue sacerdotisa de Dioniso, para los dioses.

Se trata de una dedicatoria para todos los dioses de una estatua honoraria de una posible sacerdotisa de Dioniso. No sabemos con seguridad el cargo, no es posible precisar qué labores realizaba, ni tampoco se ha conservado el nombre de la mujer. Sin embargo, sí se ha podido reconstruir una parte del árbol genealógico de la familia a la que pertenecía debido a que varios miembros la honraron y que estos seguramente fueron también seguidores del dios:



El hecho de que estuviera casada y tuviera descendencia es destacable, pues no parece, por tanto, que la virginidad fuera un requisito indispensable para las sacerdotisas de Dioniso. Debe comentarse que se alude al cargo por medio del participio de aoristo del verbo (reconstruido) *ἱερειάζω*<sup>18</sup> concertado con el nombre (en acusativo) de la posible sacerdotisa, no por medio del sustantivo correspondiente, *ἱέρεια*.

El segundo testimonio de posible sacerdotisa beocia de Dioniso es el siguiente:

*IThesp.* 369. (Tespias, Beocia, fin siglo II a.C. - principios siglo I a.C.):

Μνάσιπος Ἀρχελάου τὴν ἐ-  
αυτοῦ μητέρα Ἀμεινοκρά-  
τειαν Πολυκρατίδου ἱερω-  
τεύσασαν, Διονύσῳι.

Mnasipo, hijo de Arquela, a su madre Aminocratia, hija de Policratides, que fue sacerdotisa, en honor de Dioniso.

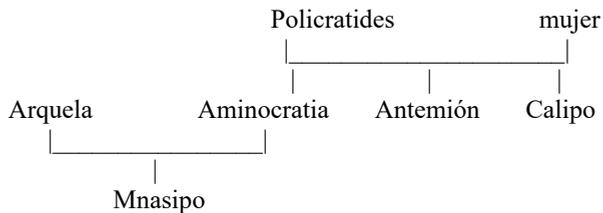
Con seguridad fue sacerdotisa, pero se desconoce si lo fue de Dioniso. La dedicatoria va dirigida a este dios y, por ello, se deduce que fue su sacerdotisa; sin embargo, el texto griego no confirma a qué divinidad prestaba el cargo, el cual se menciona de nuevo por medio del participio de aoristo del verbo, en este caso, *ἱερωτεύω*<sup>19</sup>. La familia de Aminocratia fue fiel seguidora de Dioniso, pues hay más miembros que

la edición de Touloupa, que estudió la inscripción *IThesp.* 367 en 1964 y la publicó en 1966 (en *AD* 19, B'2, p. 203, foto 245γ).

<sup>18</sup> La forma en *koiné* es *ἱεράζω*. En las inscripciones tempranas de los dialectos occidentales y en beocio encontramos *ἱαρ-*, solo en época posterior aparece *ἱερ-* influido por la *koiné* (Buck 2009 [1910]: 22). Además, las formas verbales y nominales con el diptongo *-ει-* son frecuentes en beocio (Buck 2009 [1910]: 20, pt. 9.2).

<sup>19</sup> El verbo de la inscripción es un compuesto de *ἱερόω*. La forma más frecuente de este verbo es *ἱερατεύω*; también está documentada la forma *ἱερτεύω* (*IG* 7.3392).

dedican o a quienes se les dedican esculturas en honor del dios (*IThesp.* 370 y 371)<sup>20</sup>; el *stemma* familiar también ha podido reconstruirse:



No obstante, lo poco que sabemos de Aminocratia es que debió de ejercer el sacerdocio durante varios años de su vida (si no lo fue de por vida), porque en otra inscripción se sigue haciendo mención de su oficio, pero, en ese caso, dedica la ofrenda a Ártemis<sup>21</sup>. Asimismo, este dato demuestra que un personaje femenino podía desempeñar las labores sacerdotales de varios dioses, no tenía por qué ofrecerse siempre a la misma divinidad.

Por último, en lo que respecta a la región de Beocia, conviene citar la aportación de Connelly, que estudia la iconografía de un grupo de altares funerarios de Tebas y Tespias, fechados en torno a 250-200 a.C., que se caracterizan por mostrar una llave de un templo y una corona de hiedra con un nombre inscrito en el interior de esta o también un cántaro. El estudioso interpreta estos altares como epitafios pertenecientes a las personas que ejercieron el sacerdocio de Dioniso y monumentos que conmemoraban a estos sirvientes. Cuatro de estas obras presentan nombres femeninos: Eufantis en Tebas, y Teomnasta, Sóstrate y otro de difícil lectura en Tespias<sup>22</sup>.

Si nos desplazamos a las islas griegas, a Cos pertenecen dos inscripciones con un texto casi igual en el que se estipula la venta del cargo de sacerdotisa vitalicia de Dioniso:

*IG* 12.4.1.304, l. 5-8 (Cos, 225-175 a.C.):

(...) τοὶ πωληταὶ ἀποδόσθων τὰν [ιερω- 5  
σύ]ναν τοῦ Διονύσου τοῦ Θυλλοφόρου (...)

[ἀ] δὲ πριαμένα ἔστω ὑγιῆς καὶ δόκλος καὶ μὴ  
[νεωτ]έρα ἐτέων δέκα δύο· ιεράσθω δὲ ἐπὶ βίου. (...)

(...) Que los vendedores ofrezcan el sacerdocio de Dioniso Tilóforo (...); que la que lo compre esté sana y saludable y no sea más joven de 12 años, y que el sacerdocio sea vitalicio. (...)

<sup>20</sup> *IThesp.* 370 (Tespias, Beocia, siglos II-I a.C.): Ὁ δῆμος Θεσπιέω[ν] Μνάσιππον Ἀρχελά[ου], Διονύσοι: «El pueblo de Tespias, a Mnasipo, hijo de Arquela, en honor de Dioniso». *IThesp.* 371 (Tespias, Beocia, siglos II-I a.C.): [Τὸν ἀδελφὸν Ἀνθεμίω]να Ἀμεινοκρά- [τεια, ἀδελφὴ δὲ Καλλι]ππου, Διονύσοι: «A mi hermano Antemión, Aminocratia, también hermana de Calipo, en honor de Dioniso».

<sup>21</sup> *IThesp.* 249 (Tespias, fin siglo II a.C. – principios siglo I a.C.): [Ἀμ]εινοκράτεια Πολουκρατίδα[ο] ιερέασσα Ἀρτάμιδι Εἰλιθίτη κῆ Λοχίτη εὐχάν: «Aminocratia, hija de Policratides, que fue sacerdotisa, a Ártemis Ilitia y Loquia (dedicó) el exvoto». Jamot (1902: 291-292, n° 2), uno de los primeros estudiosos de las inscripciones de Tespias, declara que el culto de Ártemis también floreció en esta ciudad beocia. Para más información del culto de Ártemis véanse Farnell 1977 [1896]: 425-493; Nilsson 1941: 451-470; Burkert 2007: 201-205. Sobre Ártemis Loquia e Ilitia: Michalaki-Kollia 2010; Chaniotis 2014: 41.

<sup>22</sup> Connelly 2007: 245-246.

IG 12.4.1.326, l. 6-10 (Cos, 100-50 a.C.):

(...) τοὶ πωλη[τ]αὶ ἀποδόσθω[ν]

τὰν ἱερωσύναν τοῦ Διονύσου τοῦ Φυλλοφόρο[υ]

(...) ἃ δὲ πριαμένα

ἔστωι ὑγιῆς καὶ ὀλόκλαρος καὶ μὴ νεωτέρα

ἑτῶν δέκα· ἱεράσθω δὲ διὰ βίου. (...) 10

(...) Que los vendedores ofrezcan el sacerdocio de Dioniso Tilóforo (...); que la que lo compre esté sana y saludable y no sea más joven de 10 años, y que el sacerdocio sea vitalicio. (...)

Gracias a ambas inscripciones, quedan claros algunos datos relativos al sacerdocio femenino del dios Dioniso: este podía ser un cargo de por vida, salía a la venta (es decir, podía comprarse), pero la candidata no debía ser una mujer enferma o convaleciente ni que tuviera menos de 12 ó 10 años. Los dos epígrafes no son coincidentes en el tiempo (225-175 a.C. y 100-50 a.C.), lo que demuestra que estos requisitos establecidos para obtener el cargo de sacerdotisa de Dioniso fueron habituales en el culto del dios practicado en esta isla<sup>23</sup>.

De la isla de Santorini se conoce un caso de sacerdotisa de Dioniso del siglo I d.C.:

IG 12.3.420 (Tera, Santorini, siglo I d.C.):

ἡ γεραιρά τοῦ πρὸ πόλεως καὶ ἐπιφανεσ-

τάτου θεῶν Διονύσου Κριταρίστα Διοδώρου

τὸν ξεστὸν σὺν τοῖς ἐπικλιόμενοις(?) τοῖχον

μετὰ τῆς ἀντοικοδομῆς καὶ τῆς βάσεως

ἐκ τῶν ἰδίων κατεσκεύασε τῶι θεῶι. 5

χαριστεῖον.

La *geraira* de Dioniso, (el dios) a la cabeza de la ciudad y el más distinguido de los dioses, Critarista, hija de Diodoro, el muro pulimentado con sus sujeciones, además del soporte y la base, a sus expensas dispuso para el dios. Como muestra de gratitud.

El término *geraira* corresponde a un título que se otorgaba a las sacerdotisas de Dioniso, específicamente en Atenas y en Tera<sup>24</sup>. Es un claro ejemplo que manifiesta las diferentes denominaciones que designaron a estas mujeres oficiantes de los dioses (en este caso, de Dioniso) a lo largo de la Antigüedad clásica. La existencia de variedad de términos dependió del grupo de fieles y seguidores (sus costumbres con respecto al dios/a ofrendado/a, sus ritos...), la zona geográfica y el periodo temporal. El documento es una inscripción votiva en la que la sacerdotisa Critarista buscó anunciar varios datos: el primero, que el dios Dioniso era el principal (y el más

<sup>23</sup> Para más información sobre estas inscripciones véase Paul 2013: 268, 270 y 273. Debe hacerse hincapié en que el requisito de gozar de buena salud no fue exclusivo de sacerdotisas de Dioniso (mujeres) en Cos, pues también lo encontramos en otras inscripciones de la isla cuyos protagonistas son sacerdotisas de Afrodita y sacerdotes de algunos dioses y héroes (masculinos), como Zeus, Hermes, Asclepio y Heracles, entre otros (véanse IG 12.4.1.298, 299, 302, 305, 306, 311, 323, 328). Téngase en cuenta que en la isla de Cos existió un importante santuario en honor de Asclepio, motivo por el cual seguramente cobraron tanta importancia los aspectos medicinales y la buena salud entre los dirigentes religiosos (Wilgaux 2009: 232).

<sup>24</sup> Véase DGE en línea (<http://dge.cchs.csic.es/xdge/>): γεραιρά, -ᾶς, ἡ. Para más información sobre las *gerairai* véase Valdés Guía 2020: cap. 3.

ofrendado probablemente) de la ciudad de Tera, y el segundo, la ofrenda arquitectónica que realizó con su propio dinero como gratitud al dios (que, a decir verdad, no resultó ser un voto precisamente humilde, lo que denota la buena posición económica de la muchacha)<sup>25</sup>.

Más allá del territorio de la Grecia continental, existen varios testimonios importantes procedentes de Asia Menor que también permiten conocer más a fondo la figura de la sacerdotisa de Dioniso. El primero de ellos es un decreto de Mileto, fechado entre 276-275 a.C., que prescribe un contrato de venta del sacerdocio del dios; ofrece, así, información muy valiosa:

*Milet* 6.3.1222, l. 1-20 (Mileto, Jonia, Asia Menor, 276-275 a.C.):

[— —] ὅταν δὲ ἡ ἱέρεια ἐπι[τελέσ]ῃ τὰ ἱερὰ ὑπὲρ τῆς πόλ[εω]ς  
[ὄργια] μὴ ἐξεῖναι ὠμοφάγιον ἐμβαλεῖν μηθεὶν πρότερον  
[ἢ ἡ ἱέρεια ὑπὲρ τῆς πόλεως ἐμβάλη. μὴ ἐξεῖναι δὲ μηδὲ  
[συν]αγαγεῖν τὸν θίασον μηθεὶν πρότερον τοῦ δημοσίου·  
[Ἐὰ]ν δὲ τις ἀνὴρ ἢ γυνὴ βούληται θύειν τῶι Διονύσῳ, 5  
[πρ]οἰεράσθω ὀπότερον ἂν βούληται ὁ θύων (...).

(...)

[— —] δὲ τὴν ἱέρειαν γυναῖκας διδόναι [— — —]  
[τ]ὰ δὲ τέλεστρα παρέχ[ειν ταῖς]  
[γυναιξίν] ἐν τοῖς ὄργι[οις πᾶ]σιν· (...) 15

(...)

(...)· καὶ ἂν τις γυνὴ βούληται τελεῖν τῶι Διονύσῳ  
τῶι Βακχίῳ ἐν τῇ πόλει ἢ ἐν τῇ χώρῳ ἢ ἐν ταῖς νήσοις, [ἀπο]-  
διδότω τῇ ἱερείᾳ στατήρα κατ' ἐκάστην τριετηρίδα. 20

Cuando la sacerdotisa realice la ceremonia sagrada en nombre de la ciudad, no está permitido que nadie trocee la carne cruda antes de que la sacerdotisa lo haya hecho en nombre de la ciudad. No está permitido tampoco que nadie reúna al tíaso antes que el (tíaso) público; si un hombre o una mujer quiere ofrecer un sacrificio a Dioniso, que escoja a quién de los dos (sacerdote o sacerdotisa) quiere como oficiante (...).

Que la sacerdotisa provea a las mujeres y presente la cuota de admisión al sacerdocio a las mujeres en todas las ceremonias; (...)

y si una mujer quisiera iniciarse en (el culto de) Dioniso Baco en la ciudad, en el campo o en las islas, deberá pagar a la sacerdotisa estateros en cada (fiesta) trietérica.

Desde el comienzo (l. 1-4), se expresa la labor de la funcionaria como la encargada de realizar un sacrificio en nombre de la ciudad y de colocar la carne cruda en el altar antes que nadie; la relevancia de esta parte reside en que se recalca que la víctima se dejaba en manos de una mujer. En el decreto, además de darse a conocer las pautas que debían seguir los fieles con relación a las autoridades religiosas, sacerdote y sacerdotisa se muestran iguales como oficiantes; asimismo, el texto manifiesta el derecho que tenían los fieles (masculinos y femeninos) como seguidores del culto (l. 5-6). La sacerdotisa de Dioniso es también la administradora de las seguidoras femeninas que querían ejercer como oficiantes; además, en el decreto se reflejan

<sup>25</sup> Para más información sobre esta inscripción véase Jaccottet 2003, vol. 2: 280, n.568.

igualmente las obligaciones de estas (l. 13-15 y 18-20). Con esta inscripción el papel de la sacerdotisa en un sacrificio en honor de Dioniso manifiesta que era un agente activo, pues la oficiante femenina también podía ser la iniciadora de este acto y la manipuladora de la carne, así como la organizadora del tíaso público y gestora de las fieles y de las futuras sacerdotisas<sup>26</sup>.

También de Mileto sobresale el epitafio (soporte de una estatua) de una sacerdotisa de Dioniso de los siglos III-II a.C. que manifiesta la honradez y virtud de la mujer:

*Milet* 6.2.733, l. 1-4 (Mileto, Jonia, Asia Menor, siglos III-II a.C.):

“Τὴν ὀσίην χαίρειμ” πολίητιδες εἶπατε Βάκχαι

“ἱρείην” χρηστῆι τοῦτο γυναικί θέμις.

ὁμᾶς κεις ὄρος ἦγε καὶ ὄργια πάντα καὶ ἱρά

ἦνικεμ πάσης ἐρχομένη πρὸ πόλεως. (...)

“A la sagrada sacerdotisa, adiós” habéis dicho, Bacantes de la ciudad. Es ley divina esto (este homenaje) para una mujer virtuosa. A vosotros os guiaba hacia el monte y llevaba todas las ceremonias y objetos sagrados marchando a la cabeza de toda la ciudad. (...)

La inscripción funeraria deja claro que la mujer fue venerada por su comunidad gracias a la importante función ritual pública que desempeñó. Bien es cierto que el dios no es nombrado, pero el término Βάκχαι es verdaderamente esclarecedor. La sacerdotisa guiaba a estas bacantes, mujeres reales seguidoras del culto dionisiaco, al monte a celebrar las fiestas en honor del dios<sup>27</sup>. Este acto concreto de subir montañas en procesión como parte del culto de las divinidades se conoce como ὄρειβασία en la cultura griega antigua. La montaña como elemento geográfico ha marcado el límite de un territorio, también ha representado la zona no-civilizada, separada de la zona habitada y del espacio cívico donde se desarrollaba la mayor parte de la actividad ciudadana<sup>28</sup>. Esta zona montañosa, que estaba a las afueras, era perfecta para celebrar procesiones y actos que se alejaran de la cotidianeidad, sobre todo aquellos caracterizados por el desorden público, como pudieron ser los rituales dionisiacos. La sacerdotisa guiaba, es decir, iba en primera posición en la fila, también capitaneaba la ceremonia y, además, llevaba objetos sagrados, una de las labores principales de las oficiantes femeninas. No obstante, este epígrafe no determina fácilmente el papel de la sacerdotisa como experta (no como ejecutante) en los rituales específicos de iniciación, aquellos en los que se buscaba establecer una comunicación entre un individuo o grupo de personas y un ser sobrenatural tanto en vida como después de la muerte<sup>29</sup>.

<sup>26</sup> Para más información sobre este decreto véanse Haussoullier 1919: 258-262; Jaccottet 2003, vol. 2: 251-253, n° 150; Connelly 2007: 179-182.

<sup>27</sup> El término Βάκχαι evoca indiscutiblemente la tragedia de Eurípides, importante testimonio literario sobre el culto de Dioniso y sus seguidoras, que se ha convertido en la obra más significativa y decisiva sobre la concepción posterior de los ritos dionisiacos y el papel de las mujeres en ellos. En los versos 680 a 682, se afirma que cada uno de los tres tíasos de bacantes tebanas está dirigido por una de las hijas de Cadmo: Autónoe, Ágave e Ino. Y en el verso 1114, Ágave es comparada con una sacerdotisa (ιερέα) que hace el sacrificio de un animal (en honor de Dioniso, se supone) cuando en realidad está desmembrando a su propio hijo, Penteo, sin saberlo.

<sup>28</sup> Para más información sobre la *oreibasia* véase Jiménez San Cristóbal 2011. Sobre la montaña en la cultura griega antigua, Buxton 1992.

<sup>29</sup> Chaniotis (2008: 29-31) ofrece varios ejemplos que ponen de manifiesto el papel estipulado tan diferente y específico que tenía la figura sacerdotal femenina en ritos de iniciación: esta inscripción, según Chaniotis, muestra

Otro testimonio de Asia Menor, que procede de Pérgamo de finales del siglo I d.C., alude a una sacerdotisa probablemente de Dioniso:

*IvP* 2.488 (Pérgamo, Misia, Asia Menor, fin siglo I d.C.):

Θεόδο[τ]ος ἀρχιβούκολο[ς]

Σωσιπάτραν τὴν ἱέρηαν.

Teódoto, *archiboukolos*, a Sosípatra, la sacerdotisa.

La inscripción menciona a un oficiante característico del culto dionisiaco, el *archiboukolos* y, aunque no se especifica el dios al que honran ambos oficiantes (el masculino y la femenina), se sobrentiende que se trata de Dioniso. Los *boukoloi* y los *archiboukoloi* fueron clases sacerdotales vinculadas al culto dionisiaco porque estaban relacionadas con la representación del dios como toro o cornudo (y es probable que los nombres de estos oficiantes se definieran precisamente por este hecho y por los actos que tuvieran lugar durante los rituales)<sup>30</sup>. Por ejemplo, en las fiestas dionisiacas llamadas Antesterias había una ceremonia celebrada en el Boukolion que simbolizaba la unión sagrada (ἱερός γάμος), en la que la reina era entregada a Dioniso-toro y cuya función principal era implorar fertilidad y prosperidad<sup>31</sup>. Desafortunadamente, la presente inscripción no ofrece ningún dato de la sacerdotisa (ni su edad, ni su oficio ni labor, ni características propias de la mujer); tan solo aporta el nombre propio, pero parece demostrar dos hechos: el primero, que aparentemente el oficiante masculino y la femenina están al mismo nivel, es decir, se presentan en el mismo texto sin una distinción precisa (nombre + cargo); y el segundo, que ellos sí estaban distribuidos por clases sacerdotales, mientras que ellas, aparentemente –al menos en esa zona de Asia Menor y en ese momento histórico–, son denominadas por el término genérico y, por ello, es probable que no existieran clases sacerdotales femeninas específicas ni una nomenclatura especial.

Tres testimonios procedentes de Roma del siglo II d.C. dejan constancia de sirvientas del dios. El primero de ellos es una extensa inscripción dedicada a la sacerdotisa Agripinilla:

*IGUR* 1.160, cara A, l. 1-2 (Torrenova, Roma, 160-165 d.C.):

[Ἀγρ]ιππεινίλλαν τὴν ἱέρηαν μύσται

οἱ ὑπογεγραμμένοι

(lista de nombres).

---

la posible combinación del oficio público de sacerdotisa de Dioniso con creencias religiosas personales relacionadas con el mundo de ultratumba; otro caso, el sacerdocio de las coribantes de Eritras (*Erythrai* 2.206) permite llegar a la conclusión de que el propósito de la figura sacerdotal era la recepción de gratificaciones de todos los sacrificios públicos, lo que descarta, en este caso, la posibilidad de que un experto ritual fuera necesario. Para conocer la figura sacerdotal en los rituales órficos véase el exhaustivo análisis de Jiménez San Cristóbal (2002: 123-244) sobre sus denominaciones y cargos en diferentes épocas. Para más información sobre esta inscripción véanse Haussoullier 1919: 256-257; Henrichs 1969: 225-234; Merkelbach 1972; Merkelbach & Stauber 1998: 138-139, nº 01/20/21; Jaccottet 2003, vol. 1: 73-77 y 133-134, vol. 2: 250-251, nº 149; Jiménez San Cristóbal 2011: 179.

<sup>30</sup> Para más información sobre los *boukoloi* y los *archiboukoloi* véanse *PGuob* 25 (OF 578); Jiménez San Cristóbal 2002: 190-193, 257-258, 485; Jaccottet 2003, vol. 1: 102-105; García-Gasco 2007: 481-482. Para más información sobre la relación del dios Dioniso y el toro en las fuentes literarias y epigráficas y sobre algunas nomenclaturas de clases sacerdotales, véase Calderón Sánchez 2017.

<sup>31</sup> Sobre este rito véanse Farnell 1977 [1909]: 126; Guarducci 1982; Burkert 2007: 109; Spineto 2005: cap. 5.4.

A la sacerdotisa Agripinilla los mistas que están escritos debajo (dedican esta estatua)  
(lista de nombres).

De la misma forma que Dioniso no era mencionado cuando determinadas clases sacerdotales vinculadas al dios eran nombradas, igualmente sucede en este caso con la alusión de los mistas. El teónimo no aparece junto al término *ἱέρειαν*, pero debemos sobrentender que Agripinilla fue sacerdotisa de Dioniso porque la mujer perteneció al grupo de los mistas. Por ‘mista’ se entiende todo aquel que era iniciado en algún misterio en las antiguas Grecia y Roma, y en un primer momento no tuvo por qué referirse forzosamente a los misterios dionisiacos. Ya en época romana, los mistas fueron considerados un grupo de miembros que formaban un tíaso relacionado estrechamente con el culto de Dioniso y, de hecho, el término llegó a ser incluso un epíteto del dios<sup>32</sup>; también se utilizó en ocasiones como mero adorno, puesto que tenía ese matiz místico, para designar agrupaciones cultuales que antes no lo eran (fenómeno frecuente a partir del siglo II d.C.<sup>33</sup>). A pesar de que es llamativo encontrar juntos los términos *ἱέρεια* (la denominación genérica de ‘sacerdotisa’ en cultos cívicos) y *μύσται* (un vocablo de tradición órfica), en época romana se dio cierta flexibilización de significados. De tal manera, debemos suponer que Agripinilla, a la que es dedicada la ofrenda y pretende ensalzarse con todos los honores, fue una sacerdotisa sobresaliente, miembro, además, de una agrupación dionisiaca, cuyos componentes quisieron rendirle homenaje. No cabe duda de la importancia de la mujer y su cargo, pues la inscripción contiene más de cien oferentes<sup>34</sup>.

El segundo testimonio procedente de Roma cuenta lo siguiente:

*IG 14.977* (Roma, siglo II d.C.):

Διονύσου ἱερεῖς  
θεοῖς τοῖς ἐπικειμέ-  
νοισι καὶ σπείρηι ἱερᾶι  
ἀνέθηκαν

Ἰ(ίτος) Αἴλιος Ἔρωσ,

5

Οὐφεινία Παυλεῖνα,

Γαμουρῆνα Κοσμιάς,

Ἰ(ίτος) Ἰούλιος Μασκλίων.

Los sacerdotes de Dioniso, Tito Elio Eros, Ufinia Paulina, Gamurena Cosmias y Tito Julio Masclión, dedicaron (esta escultura) a los dioses representados y a la *speira* sagrada.

La inscripción reza claramente que los dos sacerdotes y las dos sacerdotisas mencionados son del dios Dioniso. En el texto, a los oficiantes masculinos y a las femeninas se les otorga aparentemente el mismo tratamiento, es decir, están al mismo nivel (unos no destacan por encima de los otros). No obstante, resulta curioso que la forma de presentar los antropónimos sea masculino-femenino-femenino-masculino, cuando lo habitual es encontrar mencionados los nombres masculinos en primer lugar y,

<sup>32</sup> Pausanias (8.54.5) habla de Dioniso Mista.

<sup>33</sup> Belayche, Massa & Hoffmann 2021.

<sup>34</sup> Para más información sobre esta inscripción véanse Ricciardelli 2000; Jaccottet 2003, vol. 2: 302-310, n° 188.

después, los femeninos. Sobre el pedestal que sostiene el epígrafe, existió un grupo escultórico que los cuatro protagonistas dedicaron a las divinidades representadas y a la asociación dionisiaca (la *speira* sagrada). No sabemos qué dioses figuraron en esa representación, pero se puede intuir que uno de ellos sería Dioniso y el resto probablemente conformaría parte del círculo dionisiaco (Sileno, Pan, ninfas...)<sup>35</sup>.

Y el último testimonio romano dice así:

*IG 14.925* (Roma, siglos II-III d.C.):

ἀγνῆς εὐσέμνοιο σπείρης Τραιανησίων οἴδε,  
 ἱερεῖς ἱέρ<ε>ιά τε θεοῦ μεγάλου Διωνύσου·  
 Λ(ούκιος) Σουάλιος Λ<ε>ωνίδης καὶ *vacat*  
 καὶ Ἰουλία Ῥουφεῖνα· ἐπὶ παραστάτῃ Σεκούνδῳ.

Los siguientes de la sagrada y venerable *speira* de los Trajanenses, los sacerdotes y la sacerdotisa del gran dios Dioniso: Lucio Sualio Leónides, (-) y Julia Rufina (dedicaron este monumento), en época del asistente Segundo.

De nuevo no hay dudas de que Dioniso es el dios al que honran los sacerdotes protagonistas. En esta ocasión, encontramos dos oficiantes masculinos y una femenina y, aunque tampoco existen distinciones aparentes en el tratamiento que se les otorga, el género femenino aparece en último lugar<sup>36</sup>.

Por último, de la región de Macedonia destaca la referencia a una sacerdotisa del siglo III d.C.:

*IG 10.2.1.260*, cara B (Tesalónica, Macedonia, siglo III d.C.):

ἱέρεια οὔσα  
 Εὐεία Πρινο-  
 φόρου κατα-  
 λίπῳ εἰς μνί-  
 ας χάριν αἰῶ- 5  
 νίας ἀνπέλων  
 πλέθρα δύο  
 σὺν τεῶν τάφροις,  
 ὅπως ἀπο-  
 κήτηταί μοι 10  
 ἀπὸ ἀγο-  
 ρᾶς μὴ ἔλα-  
 τον Χ ε'.

Siendo la sacerdotisa Evia, hija de Prinóforo, lego, a favor de que mi memoria sea eterna, dos pletros de vides con los canales de riego, para que se quemem por mí de las rentas por no menos de cinco denarios.

Estamos ante otro caso en que no se especifica el dios o diosa al/a la que asiste la sacerdotisa protagonista, pero el contexto de la inscripción puede atisbar que se trataba del dios Dioniso: en primer lugar, el nombre de ella, Evia, deriva del epíteto dionisiaco Evio, que procede del grito ritual *evóé* ('el que grita *evóé*' o 'el que es in-

<sup>35</sup> Para más información sobre esta inscripción véase Jaccottet 2003, vol. 2: 295, n° 182.

<sup>36</sup> Para más información sobre esta inscripción véase Jaccottet 2003, vol. 2: 293-294, n° 181.

vocado a los gritos de *εvoέ'*); en segundo lugar, la alusión a la vid como las ofrendas brindadas a la divinidad es también indicio de que lo más probable es que se tratara de una sacerdotisa del dios Dioniso<sup>37</sup>.

### 3. Conclusiones

La mujer en la antigua Grecia (que no fuera esclava o prostituta) estaba excluida de las actividades del ámbito público, a excepción del religioso. Las mujeres tenían el derecho (y también el deber) de ser seguidoras de una divinidad y participar en los actos relacionados con su culto, bien como fieles y devotas, bien como oficiantes. Para ser sacerdotisa, no obstante, no era válida cualquier candidata: por norma general, debía proceder de una familia acomodada que pudiera hacer frente a la cuota de compra del sacerdocio o, también, de una familia con raigambre sacerdotal (es decir, un cargo hereditario). Es muy probable, además, que existieran requisitos propios del grupo sacerdotal y exigencias regladas para cada santuario (que, a su vez, vendrían determinadas por la zona geográfica y la época), como les sucedió a las sacerdotisas y a los sacerdotes de la isla de Cos durante varios siglos.

En lo que respecta a las sacerdotisas del dios Dioniso, queda claro que el sacerdocio de este dios no conllevaba restricción de género, es decir, Dioniso fue venerado y asistido por sacerdotes y también por sacerdotisas en diferentes zonas del mundo griego. Tampoco fue una exigencia para las sacerdotisas de Dioniso la virginidad, pues hay testimonios en los que la protagonista tuvo marido y descendencia. Además, dedicarse a una divinidad no suponía prestarle servicios de por vida, sino que a la sacerdotisa le estaba permitido ofrecerse a otro dios o diosa, es decir, podía desempeñar las labores sacerdotales de varias divinidades. No obstante, no es posible precisar si el servicio que prestaba la sacerdotisa a dos dioses diferentes lo haría en un mismo periodo de tiempo (pero en distintas celebraciones) o, por el contrario, debería ser la sacerdotisa de un/a dios/a durante una etapa y, una vez finalizado dicho transcurso temporal, podría pasar a formar parte del sacerdocio del/de la nuevo/a dios/a. También está recogida en las inscripciones la otra opción: que el cargo de sacerdotisa de Dioniso fuera vitalicio. En cuanto a la mención del dios, se ha podido comprobar que no siempre aparece el teónimo detrás del término *ἱέρεια*: cuando esto sucede en los textos epigráficos, normalmente van a estar presentes otros términos que justifiquen el nombre del dios, como ocurre en aquellas inscripciones que nombran agrupaciones dionisiacas (un tíaso, los mistas o los *archiboúkoi*) o referencias que facilitan la identificación de Dioniso (vides o epítetos que se le asignan al dios). Por otro lado, no ha sido posible discernir con firmeza si, en términos generales, existió una clara distinción o jerarquía entre sacerdote y sacerdotisa: parece que se dio una aparente igualdad entre ambos, pues el cargo tenía el mismo prestigio y era políticamente influyente. Para llegar a conclusiones más claras, es necesario estudiar las figuras del sacerdote y de la sacerdotisa por regiones o zonas y épocas<sup>38</sup>. Llama la atención, por ejemplo, que los casos estudiados de la ciudad de Tespias, en la

<sup>37</sup> Para más información sobre esta inscripción véase Jaccottet 2003, vol. 2: 55-58, nº 22.

<sup>38</sup> La autora está recopilando y analizando en este momento las referencias literarias y epigráficas sobre la figura del sacerdote de Dioniso en la Antigüedad clásica, de modo que la comparación entre sacerdotes y sacerdotisas de este dios será un tema de estudio futuro, pues merece un análisis individual.

región de Beocia, nombran a las sacerdotisas cuando se les rendía homenaje —que siempre era un homenaje fúnebre—, nunca se presentan como guías activas de agones o competiciones; sin embargo, parece que los únicos autorizados para presidir las ceremonias de los juegos en Beocia eran los varones, los sacerdotes. Los testimonios de Asia Menor, por el contrario, son más esclarecedores: la sacerdotisa de Dioniso tuvo un papel activo e importante en las ceremonias de culto, al igual que el sacerdote, pues parece que ambos fueron válidos para desempeñar y presidir las tareas del rito (estuvieron al mismo nivel), y además son presentados en los textos sin una distinción precisa (nombre + cargo). En cuanto a ellos, hay testimonios de esta zona que aluden a una distribución por clases sacerdotales, mientras que ellas son denominadas por el término genérico en todos los casos de Asia Menor aquí presentados; en cambio, en Santorini está registrado el término *geraira*, de modo que, una vez más, parece que la nomenclatura, la jerarquía y los requisitos dependían de las normas de cada santuario, de la zona geográfica y de la época concreta.

## Bibliografía

- ACKERMANN, D. (2013), «Les prêtresses mixtes: genre, religion et société», en M. Horster & A. Klöckner (eds.), *Cities and Priests. Cult Personnel in Asia Minor and the Aegean Islands from the Hellenistic to the Imperial Period*, Berlin-Boston, De Gruyter: 7-39.
- AUGIER, M. (2015), «Gestion d'un patrimoine, gestion d'un sanctuaire: ces femmes dont le nom s'affiche dans la cité», *Pallas* 99: 77-100.
- BELAYCHE, N., MASSA, F. & HOFFMANN, P. (2021), *Les mystères au IIe siècle de notre ère: un tournant*, Turnhout, Brepols.
- BLOK, J.H. (2014), «The Priestess of Athena Nike: A New Reading of IG I<sup>3</sup> 35 and 36», *Kernos* 27: 99-126.
- BREMMER, J.N. (2008), «Priestly Personnel of the Ephesian Artemision. Anatolian, Persian, Greek and Roman Aspects», en B. Dignas & K. Trampedach (eds.), *Practitioners of the Divine. Greek Priests and Religious Officials from Homer to Heliodoros*, Cambridge-London, Harvard University Press: 37-53.
- BUCK, C.D. (2009) [1910], *Introduction to the Study of the Greek Dialects. Grammar, Selected Inscriptions, Glossary*, Chicago, Bibliolife.
- BURKERT, W. (2007), *Religión griega: arcaica y clásica*, Madrid, Abada Editores [Trad. de *Greek Religion: Archaic and Classical*, Oxford 1985].
- BUXTON, R. (1992), «Imaginary Greek Mountains», *JHS* 112: 1-15.
- CALDERÓN SÁNCHEZ, M. (2017), «Dioniso y el toro: fuentes literarias y epigráficas», *Synthesis* 24.2: 59-70.
- CARBON, J.M., ISAGER, S. & PEDERSEN, P. (2017), «Priestess Athenodote: A New Piece of Evidence for the History and the Cults of Late Hellenistic Halikarnassos», *ZPE* 201: 165-186.
- CHANOTIS, A. (2008), «Priests as Ritual Experts in the Greek World», en B. Dignas & K. Trampedach (eds.), *Practitioners of the Divine. Greek Priests and Religious Officials from Homer to Heliodoros*, Cambridge-London, Harvard University Press: 17-34.
- CHANOTIS, A. (2014), «Epigraphic Bulletin for Greek Religion 2011», *Kernos* 27: 1-58.
- CONNELLY, J.B. (2007), *Portrait of a Priestess: Women and Ritual in Ancient Greece*, Princeton, Princeton University Press.

- DELGADO DELGADO, J.A. (2000), *Sacerdocios y sacerdotes de la Antigüedad Clásica*, Madrid, Ediciones del Orto.
- DENIS, O. (2009), *Les services religieux féminins en Grèce de l'époque classique à l'époque impériale* [tesis doctoral], Université Lumière Lyon 2.
- FARNELL, L.R. (1977) [1896], *The Cult of the Greek States*, vol. 2, Oxford, Oxford University Press.
- FARNELL, L.R. (1977) [1909], *The Cult of the Greek States*, vol. 5, Oxford, Oxford University Press.
- GARCÍA-GASCO, R. (2007), *Orfeo y el Orfismo en la Dionisiacas de Nono* [tesis doctoral], Universidad Complutense de Madrid.
- GEORGOUDI, S. (2005), «*Athanatous therapeuein. Réflexions sur des femmes au service des dieux*», en V. Dasen & M. Piérart (eds.), *Ἰδιὰ καὶ δημοσίᾳ: les cadres «privés» et «publics» de la religion grecque antique*, Liège, Presses Universitaires de Liège: 69-82.
- GEORGOUDI, S. (2011), «Sacrificing Dionysos: Regular and Particular Rituals», en R. Schlesier (ed.), *A Different God? Dionysos and Ancient Polytheism*, Berlin-Boston, De Gruyter: 47-60.
- GUARDUCCI, M. (1982), «Dioniso sposo della regina», *NAC* 11: 33-46.
- GUETTEL-COLE, S. (2008), «Professionals, Volunteers and Amateurs in the Cult of Demeter. Serving the Gods *kata ta patria*», en B. Dignas & K. Trampedach (eds.), *Practitioners of the Divine. Greek Priests and Religious Officials from Homer to Heliodorus*, Cambridge-London, Harvard University Press: 55-72.
- HAUSSOULLIER, B. (1919), «Bacchantes milésiennes», *REG* 32, fasc. 146-150: 256-267.
- HENRICHS, A. (1969), «Die Maenaden von Milet», *ZPE* 4: 223-241.
- HOLDERMAN, E.S. (1985), «Le sacerdotesse: requisiti, funzioni, poteri», en G. Arrigoni (ed.), *Le donne in Grecia*, Bari, Laterza: 299-330.
- ISAYEV, E. (2011), «Just the Right Amount of Priestly Foreignness: Roman Citizenship for the Greek Priestess of Ceres», en N.J. Richardson & F. Santangelo (eds.), *Priests and State in the Roman World*, Stuttgart, Franz Steiner: 373-390.
- JACCOTTET, A-F. (2003), *Choisir Dionysos. Les associations dionysiaques ou la face cachée du dionysisme*, 2 vol., Zürich, Akanthus.
- JAMOT, P. (1902), «Fouilles de Thespies: deux familles thespiennes pendant deux siècles», *BCH* 26: 291-321.
- JIMÉNEZ SAN CRISTÓBAL, A.I. (2002), *Rituales Órficos* [tesis doctoral], Universidad Complutense de Madrid.
- JIMÉNEZ SAN CRISTÓBAL, A.I. (2011), «Ὀρειβάσις: la montaña como espacio sagrado en los cultos dionisiacos», en A. Pérez Jiménez & I. Calero Secall (eds.), *Δῶρον Μνημοσύνης. Miscelánea de Estudios ofrecidos a M<sup>a</sup> Ángeles Durán López*, Zaragoza, Libros Pórtico: 175-188.
- JIMÉNEZ SAN CRISTÓBAL, A.I. (2013): «The Sophoclean Dionysos», en A. Bernabé, M. Herrero, A.I. Jiménez San Cristóbal & R. Martín-Hernández (eds.), *Redefining Dionysos*, Berlin-Boston, De Gruyter: 272-300.
- JIMÉNEZ SAN CRISTÓBAL, A.I. (2021), «The epiphany of Dionysus in Elis and the miracle of the wine (Plu. *Quaest. Gr.* 299 B)», en R. Hirsch-Luipold & L. Roig Lanzillotta (eds.), *Plutarch's Religious Landscapes*, Leiden-Boston, Brill: 311-331.
- KEESLING, C. M. (2012), «Syeris, Diakonos of the Priestess Lysimache on the Athenian Acropolis (IG II<sup>2</sup> 3464)», *Hesperia* 81-3: 467-505.
- MCINERNEY, J. (1997), «Parnassus, Delphi, and the Thyiades», *GRBS* 38: 263-283.
- MERKELBACH, R. (1972), «Milesische Bakchen», *ZPE* 9: 77-83.

- MERKELBACH, R. & STAUBER, J. (1998), *Steinepigramme aus dem Griechischen Osten. Die Westküste Kleinasiens von Knidos bis Ilion*, vol. 1, Stuttgart-Leipzig, De Gruyter.
- MICHALAKI-KOLLIA, M. (2010), «Dédicaces à Artémis Lochia et à Eileithyia à Astypalée. Rapport avec les 2750 enchytrismes des nouveau-nés?», en A. Inglese (ed.), *Epigrammata. Iscrizioni greche e comunicazione letteraria in ricordo di Giancarlo Susini* (Atti del Convegno di Roma, 1-2 ottobre 2009), Tivoli, Edizioni Tored: 279-298.
- MIRÓN PÉREZ, M.D. (2004), «Sacerdotisas griegas, prestigio social y orden de género: la sacerdotisa de Atenea Políade y las dieciséis mujeres de Olimpia», en L. Hernández Guerra & J. Alvar Ezquerro (eds.), *Jerarquías religiosas y control social en el mundo antiguo* (Actas del XXVII Congreso Internacional GIREA-ARYS IX. Valladolid, 7-9 de noviembre de 2002), Valladolid, Universidad de Valladolid: 225-233.
- NILSSON, M.P. (1941), *Geschichte der griechischen Religion: Bis zur griechische Weltherrschaft*, vol. 1, München, C.H. Beck.
- PAUL, S. (2013), «Roles of Civic Priests in Hellenistic Cos», en M. Horster & A. Klöckner (eds.), *Cities and Priests. Cult Personnel in Asia Minor and the Aegean Islands from the Hellenistic to the Imperial Period*, Berlin-Boston, De Gruyter: 247-278.
- RICCIARDELLI, G. (2000), «Mito e performance nelle associazioni dionisiache», en M. Tortorelli Ghidini, A. Storchi Marino & A. Visconti (eds.), *Tra Orfeo e Pitagora: origini e incontri di culture nell'Antichità* (Atti dei seminari napoletani 1996-1998), Napoli, Bibliopolis: 265-283.
- ROBERTSON, N. (2003), «Orphic Mysteries and Dionysiac ritual», en M.B. Cosmopoulos (ed.), *Greek Mysteries. The Archaeology and Ritual of Ancient Greek Secret Cults*, London-New York, Routledge: 218-240.
- SIMON, S.J. (1991), «The Function of Priestesses in Greek Society», *CB* 67: 9-13.
- SPINETO, N. (2005), *Dionysos a teatro. Il contesto festivo del dramma greco*, Roma, L'Erma di Bretschneider.
- TOULOUPA, E. (1966), «Βοιωτία: Μουσείων Θηβῶν, Ptoion. Μεσαιωνικά Βοιωτία», *AD* 19, B'2: 191-212.
- TURNER, J.A. (1983), *Hiereiai: The Acquisition of Feminine Priesthoods in Ancient Greece* [tesis doctoral], University of California.
- VALDÉS GUÍA, M. (2009-2010), «Las mujeres y la noche en los rituales griegos: las seguidoras de Dioniso en Atenas», *ARYS* 8: 43-60.
- VALDÉS GUÍA, M. (2020), *Prácticas rituales y discursos femeninos en Atenas. Los espacios sacros de la gyne* (Colección Estudios Helénicos 1), Sevilla-Madrid, Universidad de Sevilla-Universidad Autónoma de Madrid.
- VILLANUEVA PUIG, M-C. (1986), «À propos des Thyiades de Delphes», en l'École Française de Rome (ed.), *L'association dionysiaque dans les sociétés anciennes* (Actes de la table ronde organisée par l'École Française de Rome, Rome, 24-25 mai 1984), Paris, l'École Française de Rome: 31-51.
- WILGAUX, J. (2009), «“Υγιής και όλόκληρος”. Le corps du prêtre en Grèce ancienne», en P. Brulé (ed.), *La norme en matière religieuse en Grèce ancienne* (Actes du XII Colloque International du CIERGA, Rennes, septembre 2007), Liège, Presses Universitaires de Liège: 231-242.

### Corpora de textos

*Erythrai* 2: ENGELMANN, H. & MERKELBACH, R. (eds.) (1973), *Die Inschriften von Erythrai und Klazomenai (Inschriften griechischer Städte aus Kleinasien)*, vol. 2, Bonn.

- IG 7: DITTENBERGER, W. (ed.) (1892), *Inscriptiones Graecae: Inscriptiones Megaridis et Boeotiae*, Berlin.
- IG 10.2.1: EDSON, Ch. (ed.) (1972), *Inscriptiones Graecae: Inscriptiones Epiri, Macedoniae, Thraciae, Scythiae. Pars II, fasc. 1: Inscriptiones Thessalonicae et vicinae*, Berlin.
- IG 12.3: HILLER VON GAERTRINGEN, F. (ed.) (1898), *Inscriptiones Graecae: Inscriptiones insularum maris Aegaei praeter Delum. Inscriptiones Symes, Teutlussae, Teli, Nisyri, Astypalaeae, Anaphes, Therae et Therasiae, Pholegandri, Meli, Cimoli*, Berlin (con *Inscriptiones Graecae: Supplementum*, Berlin, 1904).
- IG 12.4.1: BOSNAKIS, D.; HALLOF, K. & RIGSBY, K. (eds.) (2010), *Inscriptiones Graecae: Inscriptiones insularum maris Aegaei praeter Delum. Inscriptiones Coi, Calymnae, Insularum Milesiarum. Pars I: Inscriptiones Coi insulae: decreta, epistulae, edicta, tituli sacri*, Berlin-New York.
- IG 14: KAIBEL, G. (ed.) (1890), *Inscriptiones Graecae: Inscriptiones Siciliae et Italiae, additis Galliae, Hispaniae, Britanniae, Germaniae inscriptionibus*, Berlin.
- IGUR 1: MORETTI, L. (ed.) (1968), *Inscriptiones graecae urbis Romae*, vol 1, Roma.
- IThesp.*: ROESCH, P. (†) continuado por ARGOUD, G.; SCHACHTER, A. & VOTTÉRO, G. (eds.) (2007), *Les Inscriptions de Thespies*, Lyon.
- IvP* 2: FRÄNKEL, M. (ed.) (1890-1895), *Die Inschriften von Pergamon. Römische Zeit*, vol. 2, Berlin.
- Milet* 6.2: HERRMANN, P. (ed.) (1988), *Inschriften von Milet. Ergebnisse der Ausgrabungen und Untersuchungen seit dem Jahre 1899, VI*, vol. 2, Berlin-New York.
- Milet* 6.3: HERRMANN, P. (†) continuado por GÜNTHER, W. & EHRHARD, N. (eds.) (2006), *Inschriften von Milet. Ergebnisse der Ausgrabungen und Untersuchungen seit dem Jahre 1899, VI*, vol. 3, Berlin-New York.
- SEG: AAVV (eds.) (1923-2018), *Supplementum Epigraphicum Graecum*, Leiden-Alphen-Amsterdam.